

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas del **HOLDING VG FUTUREVALUE S.A.**, en cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas del **HOLDING VG FUTUREVALUE S.A.** y lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe:

1. Los administradores de **HOLDING VG FUTUREVALUE S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
2. En cuanto al desempeño de la compañía en materia financiera, tributaria y laboral, los administradores del **HOLDING VG FUTUREVALUE S.A.** me han prestado toda su colaboración para obtener toda la información necesaria para el normal desempeño de mis funciones de Comisario y revisión de todas las cuestiones pertinentes.
3. Considero que el sistema de control interno contable financiero del **HOLDING VG FUTUREVALUE S.A.** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo como son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros del **HOLDING VG FUTUREVALUE S.A.** se encuentran soportadas por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General de Accionistas y todos los demás libros y documentos sociales de conformidad con las Leyes vigentes en el Ecuador.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario del **HOLDING VG FUTUREVALUE S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
6. En lo referente al desarrollo de las operaciones de la Compañía durante el año 2019, éstas se han desarrollado de conformidad con su objeto social y no existen situaciones extraordinarias que deba revelar e informar.

Quito, 20 de abril de 2020

Econ. Cruzkaya Aguilera
COMISARIO PRINCIPAL